



Sesión del día 05/04/2019

En Ciudad Real, a cinco de abril del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación, en las dependencias administrativas del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, para la adjudicación del contrato de **“Prestación de Servicios Relativos a Impartir los Cursos de Pádel Organizados por el Patronato Municipal de Deportes”**, bajo la presidencia de D^a. Nohemí Gómez-Pimpollo Morales, Vicepresidenta del PMD; y con la asistencia de los vocales, D. Enrique Barba Capilla, Director-Gerente del PMD; D. Luis José Sánchez Araque, Interventor-delegado del PMD; D. José Antonio Domínguez Sanz, Secretario del PMD; D. Francisco Ruiz Barragán, Encargado de Instalaciones del PMD; Y de mí, Gonzalo Luis Martínez Sánchez, Jefe de Negociado de Administración del PMD, actuando como Secretario, que doy fe.

No asiste ningún licitador a la reunión.

Se abre la sesión y se hace constar que las ofertas están presentadas dentro del plazo establecido para tal efecto y cumplen los requisitos formales de presentación.

1º.- A continuación, y por riguroso orden de llegada al registro de entrada del PMD, se procede a la apertura del SOBRE A.- DECLARACION RESPONSABLE Y DOCUMENTACIÓN, resultando lo siguiente:

A/ PROIDMAN, S.L.:

Modelo de declaración responsable conforme al Anexo I del presente Pliego: Sí. Correcto.

Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público: Sí. Correcto.



B/ UNIGES-3:

Modelo de declaración responsable conforme al Anexo I del presente Pliego: Sí. Correcto.

Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público: Sí. Correcto.

C/ OS VENTOS INNOVACION E SERVICIOS S.L.:

Modelo de declaración responsable conforme al Anexo I del presente Pliego: Sí. Correcto.

Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público: Sí. Correcto.

2º.- Apertura del SOBRE B.- OFERTA ECONOMICA Y CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, resultando lo siguiente.

A/ PROIDMAN, S.L.:

Oferta económica: 34.574,40 € + 7.260,62 € IVA = **41.835,02 EUROS.**

Aportación de Material Deportivo: **1.000,00 EUROS.**

Valoración de tres profesores con la máxima titulación presentada:

Monitor deportivo. (1 punto).

Monitor Nacional Nivel I, Tafad. (2 puntos).

Entrenador Nacional Nivel II, Maestro especialista en E.F. (3 puntos).

Profesor Nacional Nivel III, Grado en E.F.: (5 puntos). **TRES PROFESORES NIVEL III.**



B/ UNIGES-3:

Oferta económica: 38.800,16 € + 8.148,03 € = **46.948,19 EUROS.**

Aportación de Material Deportivo: **1.000,00 EUROS.**

Valoración de tres profesores con la máxima titulación presentada:

Monitor deportivo. (1 punto).

Monitor Nacional Nivel I, Tafad. (2 puntos).

Entrenador Nacional Nivel II, Maestro especialista en E.F. (3 puntos).

Profesor Nacional Nivel III, Grado en E.F.: (5 puntos). **TRES PROFESORES NIVEL III.**

C/ OS VENTOS INNOVACION E SERVICIOS S.L.

Oferta económica: 40.281,92 € + 8.459,20 € = **48.741,12 EUROS.**

Aportación de Material Deportivo: **1.000,00 EUROS.**

Valoración de tres profesores con la máxima titulación presentada:

Monitor deportivo. (1 punto).

Monitor Nacional Nivel I, Tafad. (2 puntos).

Entrenador Nacional Nivel II, Maestro especialista en E.F. (3 puntos). **TRES PROFESORES NIVEL II.**

Profesor Nacional Nivel III, Grado en E.F. (5 puntos).

Según los criterios de valoración recogidos en el Pliego de condiciones las puntuaciones obtenidas por cada licitador serían las siguientes:



PROIDMAN S.L.:

Oferta económica: 75 puntos.

Aportación de Material Deportivo: 10 puntos.

Valoración de tres profesores con la máxima titulación presentada: 15 puntos.

TOTAL PUNTOS = 100 PUNTOS.

UNIGES-3:

Oferta económica: 66,83 puntos.

Aportación de Material Deportivo: 10 puntos.

Valoración de tres profesores con la máxima titulación presentada: 15 puntos.

TOTAL PUNTOS = 91,83 PUNTOS.

OS VENTOS INNOVACION E SERVICIOS S.L.:

Oferta económica: 64,37 puntos.

Aportación de Material Deportivo: 10 puntos.

Valoración de tres profesores con la máxima titulación presentada: 9 puntos.

TOTAL PUNTOS = 83,37 PUNTOS.

Revisadas las cantidades no existe ninguna anormalmente baja.



LA CLASIFICACIÓN POR PUNTOS QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:

1º PROIDMAN, S.L., con un total de 100 PUNTOS.

2º UNIGES-3, con un total de 91,83 PUNTOS.

3º OS VENTOS INNOVACION E SERVICIOS S.L., con un total de 83,37 PUNTOS.

Esta Mesa de Contratación, remite el presente ACTA al Consejo de Gerencia del Patronato, para que continúe con la tramitación del expediente.

Se levanta la sesión, siendo las trece horas y quince minutos.